

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**INTERLOCUTORIO No. 2022
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**

SANTIAGO DE CALI, VEINTICIEETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR (MINIMA CUANTIA)
SOLICITANTE: COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE
JUSTICIA-JURISCOOP NIT 29.532.135
CAUSANTE: MARIA LIGIA MARTINEZ PLAZA
C.C. No 6.681.286
RADICACIÓN: 76001-4003-002-2018-00452-00

En memorial que antecede, la Gustavo Adolfo Valencia Reyes, solicita el desarchivo del proceso de referencia.

Con el fin de atender a su solicitud, se le comunica que cumple con los requisitos para el desarchivo y que el proceso se encuentra en el despacho. En mérito de lo brevemente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: *PONER EN CONOCIMIENTO* de la parte interesada, que el proceso se encuentra en sede del despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA